

## MÁS QUE UN SEGURO: UN ALIADO

Más que una compañía de seguros, Bupa es su aliado en el cuidado de la salud. Por esta razón Bupa se enorgullece de ofrecerle una línea de beneficios diseñados pensando en la más efectiva forma de satisfacer sus necesidades de salud, y con el único objetivo de cubrirlo siempre y en todo momento:

- Bupa Expert Opinion: un servicio que le ofrece acceso a una segunda opinión médica en caso de enfermedad grave, compleja o crónica.
- Coordinación de servicios y asesoría a través de USA Medical Services. En caso de una crisis médica, este exclusivo servicio le ayudará a coordinar transporte de emergencia, ambulancia aérea, y notificación al centro de salud, guiándole en su urgencia médica y verificando sus beneficios para proporcionarle tranquilidad.
- [www.bupasalud.com](http://www.bupasalud.com): nuestro innovador sitio en la red que le ofrece fácil acceso a numerosas referencias médicas y artículos de salud, con el fin de mantenerlo informado acerca de los últimos descubrimientos y tratamientos para su salud y bienestar.

Bupa Dominicana, S.A  
Av. Winston Churchill, No. 1099.  
Acrópolis Center, 3er. Nivel, Piantini  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: (809) 955 2555  
[bupadominicana@bupalatinamerica.com](mailto:bupadominicana@bupalatinamerica.com)  
[www.bupasalud.com](http://www.bupasalud.com)

DOM\_SB\_UNI\_V18.01



RESUMEN DE PRODUCTO  
BUPA  
UNIQUE CARE

BUPA DOMINICANA 2018

# ACERCA DE BUPA DOMINICANA



Bupa Dominicana S.A. es parte del grupo Bupa, una reconocida aseguradora de salud que ofrece una amplia variedad de productos y servicios. Bupa comenzó en el año 1947 como una mutual de seguros en el Reino Unido con tan solo 38,000 asegurados. Hoy día, Bupa vela por la salud y el bienestar de millones de personas alrededor del mundo.

Desde su fundación hace más de 70 años, Bupa ha mantenido una solidez financiera y continúa fortaleciendo sus credenciales como líder en el cuidado de la salud. Bupa no tiene accionistas lo cual le permite reinvertir todas sus ganancias para mejorar sus productos y los servicios que la empresa y sus proveedores brindan.

## SU ALIADO EN LA SALUD

El propósito de Bupa es vidas más largas, sanas y felices. Cumplimos esta promesa al proteger a nuestros asegurados, proporcionándoles una gama de servicios personalizados y cuidando su salud durante toda la vida.

## COMUNIDADES SALUDABLES, PLANETA SALUDABLE

Bupa participa en iniciativas de responsabilidad ambiental para asegurar que nuestros empleados, productos y servicios contribuyan a establecer una sociedad más saludable. Tomamos en serio nuestro impacto ambiental, estableciendo políticas ecológicas que benefician al planeta y a todas las personas en nuestro centro de trabajo. Estamos comprometidos a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes y personal así como la de las comunidades necesitadas.

## BUPA UNIQUE CARE

COBERTURA MÁXIMA POR ASEGURADO, POR AÑO PÓLIZA	US\$2.5 Millones
<b>BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR HOSPITALIZACIÓN</b>	
Servicios hospitalarios: habitación estándar, alimentación y unidad de cuidados intensivos	100%
Honorarios médicos y de enfermería	100%
Cama para acompañante de menor hospitalizado, por día	US\$100
Procedimientos de diagnóstico	100%
Medicamentos por receta durante la hospitalización	100%
<b>BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR TRATAMIENTO AMBULATORIO</b>	
Visitas a médicos y especialistas	100%
Cirugía ambulatoria	100%
Medicamentos por receta:	
• Después de hospitalización o cirugía ambulatoria (máx. 6 meses)	100%
• Ambulatorio o sin hospitalización (con 20% de coaseguro)	US\$3,000
Procedimientos de diagnóstico	100%
<b>BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR MATERNIDAD</b>	
Embarazo, maternidad y parto, por embarazo (incluye parto natural, por cesárea, tratamiento pre- y post-natal y visitas para el cuidado del recién nacido saludable)	US\$5,000
• Período de espera de 10 meses	
• No aplica deducible	
• Excepto planes 4 y 5	
• Incluye almacenamiento de sangre de cordón umbilical	
Complicaciones del embarazo, la maternidad o el parto	US\$500,000
• Período de espera de 10 meses	
• Excepto planes 4 y 5	
Cobertura provisional del recién nacido (máx. 90 días después del parto)	US\$12,000
• Solamente para embarazos cubiertos	
• No aplica deducible	
<b>BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR EVACUACIÓN</b>	
Evacuación médica de emergencia:	
• Ambulancia aérea	US\$30,000
• Ambulancia terrestre	100%
• Viaje de regreso	100%
• Repatriación de restos mortales	US\$10,000
<b>OTROS BENEFICIOS Y LIMITACIONES</b>	
Tratamiento del cáncer (quimioterapia/radioterapia)	100%
Insuficiencia renal crónica (diálisis)	100%
Procedimientos de trasplante (por diagnóstico, de por vida) Incluye preparación del donante y pruebas de compatibilidad	US\$400,000
Condiciones congénitas y hereditarias:	
• Diagnosticadas antes de los 18 años de edad	US\$150,000
• Diagnosticadas a los 18 años de edad o después	100%
Brazos y piernas artificiales (máx. de por vida US\$120,000)	US\$30,000
Tratamientos especiales: prótesis, implantes, aparatos y dispositivos ortóticos, equipo médico durable, radioterapia, quimioterapia y medicamentos altamente especializados	100%
Residencia y cuidados paliativos (terminales)	100%
Fisioterapia y servicios de rehabilitación (máx. 60 sesiones por año póliza; deben ser pre-aprobados)	100%
Atención médica en el hogar, por día (máx. 90 días por año póliza; debe ser pre-aprobada)	US\$300
Cobertura dental de emergencia	100%
Sala de emergencias (con o sin hospitalización)	100%

## BENEFICIOS Y LIMITACIONES PARA COBERTURA OPCIONAL

Anexo de cobertura opcional adicional para procedimientos de trasplante de órganos, tejido o células (por asegurado, por diagnóstico, de por vida)	US\$500,000
• Período espera de 6 meses a partir de la fecha de vigencia del anexo	
Anexo de cobertura opcional adicional para complicaciones perinatales y del embarazo no relacionadas con condiciones congénitas o hereditarias (por anexo)	US\$500,000
• Período de espera de 10 meses a partir de la fecha de vigencia del anexo	
• Solo planes 4 y 5	
Anexo de cobertura opcional adicional para eliminación del deducible en República Dominicana en caso de hospitalización, cirugía ambulatoria, quimioterapia ambulatoria, radioterapia ambulatoria, diálisis ambulatoria y emergencias con o sin internamiento. (La tarifa varía de acuerdo al plan)	100%

## TABLA DE DEDUCIBLES

Plan	1	2	3	4	5
Dentro de República Dominicana	250	1,000	2,000	5,000	10,000
Fuera de República Dominicana	1,000	2,000	3,000	5,000	10,000
Máximo por póliza	2,000	4,000	6,000	10,000	20,000

Plan	A	B	C	D
Dentro de República Dominicana	0	0	0	0
Fuera de República Dominicana	1,000	2,000	3,000	5,000
Máximo por póliza	2,000	4,000	6,000	10,000

## VENTAJAS DE UN LÍDER EN EL CUIDADO DE LA SALUD

Nuestros clientes se benefician de una amplia gama de servicios y recursos para ayudarles a permanecer sanos. Algunas de las ventajas de adquirir un producto Bupa son:

- Acceso mundial a los mejores hospitales y doctores
- Cobertura fuera de la red de proveedores al setenta por ciento (70%) de los gastos elegibles
- Expert Opinion: Servicio de segunda opinión médica con acceso a especialistas de renombre alrededor del mundo para ayudarle a tomar una decisión informada
- Un equipo de servicio médico que provee ayuda telefónica profesional 24 horas al día, 365 días al año
- Extensión de cobertura para dependientes elegibles debido al fallecimiento del asegurado principal
- Acceso en línea a documentos relacionados a la póliza

## TARIFAS USUALES, ACOSTUMBRADAS Y RAZONABLES

Todas las cantidades están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América. La póliza de seguro establece que se aplicarán las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR) para calcular reembolsos por servicios y tratamientos recibidos en una región o país específico. UCR (conforme a sus siglas en inglés) es la cantidad máxima que Bupa considerará elegible para un pago bajo el plan de seguro de salud. Esta cantidad es determinada en base a una revisión periódica de los cargos vigentes para un servicio ajustado según una región o área geográfica específica.

La información en este resumen de producto es sólo para fines ilustrativos.